



SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Universidad Politécnica de Ocotlán

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 11/01/2024 Hora(hh:mm): 09:00:00

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional):	()

Número de Folio de la Solicitud: 00007/UPO/IP/2024

Quiero el documento oficial con la que cuenta la persona encargada del Departamento de Recursos humanos y materiales para ejercer sus atribuciones y gozar de sus facultades.

MODALIDAD DE ENTREGA

A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 01/02/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 18/01/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 31/01/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 13/02/2024

Handwritten signature: *Alm*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio No. 228C4001000402L/024/2024
Otzolotepec, Estado de México, a 19 de enero del 2024
Asunto: Respuesta al oficio UT/UPOTec/007/2024

P. EN D. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo, atención al oficio número UT/UPOTec/007/2024, de fecha 11 de enero de la presente anualidad donde solicita información, con número de folio de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) 00007/UPO/IP/2024, que a la letra dice:

"Quiero el documento oficial con la que cuenta la persona encargada del Departamento de Recursos humanos y materiales para ejercer sus atribuciones y gozar de sus facultades." SIC.

Al respecto comento qué, con fundamento en los artículos 4, 12, 59, 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta a la información solicitada:

Dicho lo anterior le comento que, le envió copia simple del documento oficial del nombramiento de la persona encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales.

Expuesto lo anterior, la Universidad Politécnica de Otzolotepec, Estado de México, reitera la plena y total disposición que tiene para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Transparencia, ya que es de orden público y tiene por objeto garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión.

Sin más por el momento, quedo a la orden

ATENTAMENTE

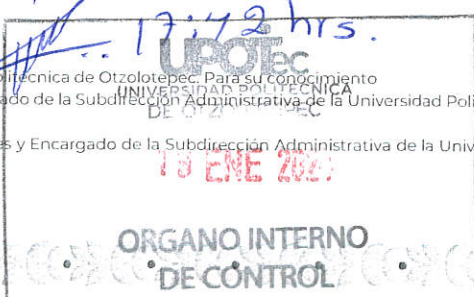
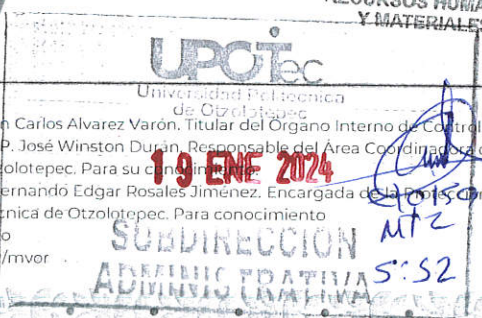
Handwritten signature of M. EN T. I. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



Handwritten notes: *19/01/2024*



C. C. P. C. Juan Carlos Alvarez Varón. Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Otzolotepec. Para su conocimiento
M. en P. José Winston Durán. Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado de la Subdirección Administrativa de la Universidad Politécnica de Otzolotepec. Para su conocimiento
C. P. Fernando Edgar Rosales Jiménez. Encargado de la Coordinación de Datos Personales y Encargado de la Subdirección Administrativa de la Universidad Politécnica de Otzolotepec. Para conocimiento
Archivo
MVOR/mvor

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Ocotlán, Estado de México, a 31 de octubre de 2023.
Oficio Núm.: 210C4001A000000/253/2023

MAESTRA
MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por este medio informo a usted que con motivo de contar con un responsable del Departamento de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Ocotlán y con el primordial objeto de preservar la operatividad de la misma en beneficio de la comunidad estudiantil, del profesorado y del personal administrativo; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción XXIV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Ocotlán, publicado en la Gaceta de Gobierno en fecha trece de enero de 2014 y 24 fracción XXIV del Manual General de Organización de este organismo; he tenido a bien designarla como **Encargada del Departamento de Recursos Humanos y Materiales** con todas las obligaciones inherentes al cargo a partir del día primero de noviembre de 2023.

Exhortando al cabal y puntual cumplimiento de las funciones descritas en el Manual General de Organización de la Universidad, y para mayor referencia le adjunto al presente en copia simple.

ATENTAMENTE

Doctor José de Jesús Montúfar Trujillo
Encargado del despacho los asuntos de la rectoría de la Universidad Politécnica de Ocotlán



RECTORÍA

c.c.p. Archivo/Minutario
JJMT/lrs

